

SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

ACTA CATORCE.

En la ciudad de Chaguarpamba Provincia de Loja, a los 10 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, siendo las 10 horas con veinte y cinco minutos; previa convocatoria dispuesta por el señor Ingeniero Darwin Díaz Campoverde, Alcalde del Cantón Chaguarpamba, se reúnen las señoritas y señores Concejales Principales, con la finalidad de tratar el siguiente orden del Día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión

Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero

Señorita Concejales Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Estuvieron Presentes los señores: Ing. Nelson López. Director Financiero; Señor Abogado Galo Sarango Procurador Síndico; Arq. Catherine Pereira, Directora de Planificación; Ing. Silvana Machuca Directora de Obras Públicas; Ing. Wilson Maza Arrobo Jefe de Talento Humano,

Interviene el señor Alcalde. Muy Buenos días compañeros Concejales, Jefes Departamentales, señor Secretario, Segundo Jima Relacionador Publico, compañeros que están haciendo la reingeniería del GAD de Chaguarpamba, bienvenidos a la presente sesión convocada este día martes diez de diciembre del 2019, muchas gracias por su presencia. Señor Secretario sírvase a constatar el quorum.

Interviene el señor Secretario. Señor Alcalde, señores Concejales, señores Jefes Departamentales, señores que están realizando la reingeniería muy buenos días. Se va constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente

Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Están los cinco señores Concejales principales presentes señor Alcalde, por lo cual existe el quorum correspondiente.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario sírvase a leer el presente orden del día.

Interviene el señor Secretario. Da lectura el orden del día.

1.- Constatación del quorum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Análisis y Discusión y Aprobación del Segundo Debate del Presupuesto para el ejercicio Económico del 2020.

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Alcalde. Señores Concejales ese es el presente orden del día, si tienen alguna observación o si no procedemos con el segundo punto del orden del día, que tenemos para esta fecha.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde, señor Secretario, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señor Procurador Sindico, Arquitecta Catherine Pereira Directora de Planificación, señor Nelson López Director Financiero, Ingeniera Silvana Machuca Directora de Obras Públicas y Técnicos que nos están ayudando con el proceso de la reingeniería, Orgánico Funcional por procesos del GAD de Chaguarpamba sean bienvenidos, muy buenos días. De mi parte señor Alcalde muy comedidamente quiero pedirle a usted y por medio de los compañeros Concejales, en vista de que ya se analizó el presupuesto en primer debate, y siguiendo la secuencia del orden del día, del proceso del tratamiento que se le tiene que dar para aprobar el segundo debate del presupuesto, y en vista de que se trabajó el día domingo y no contamos con la presencia de algunos Jefes Departamentales, le ruego muy comedidamente y pido el apoyo de los compañeros Concejales que se incorpore nuevamente el oficio, porque falta que algunos Jefes Departamentales que hoy están presente, nos ayuden con la información que quedo pendiente al oficio número 025 de fecha veintinueve de noviembre del presente año 2019.

Interviene el señor Alcalde. Tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Nayo Balcázar.

Interviene el señor Secretario. En vista que tiene el apoyo por los señores Concejales y señor Alcalde, por lo que queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor Concejal Nayo Balcázar.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO DEL OFICIO E INFORME DE LOS SEÑORES JEFES DEPARTAMENTALES SOLICITADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales como primer punto tenemos la copia del Plan Operativo Anual POA 2019-2020 con ajustes al PD OT cantonal y el Plan Nacional, así como su Plan de Trabajo que permite establecer los proyectos y obras a ejecutarse. Esto le compete al Departamento de Planificación, por eso nos van hacer la exposición.

Interviene la Arq. Catherine Pereira Directora de Planificación. Buenos días con todos. El POA del año 2019, se había socializado con el Consejo de Planificación cantonal que les hicimos una presentación dispositiva, resumiendo todo lo que es alineación con el Plan Nacional del buen vivir, con los objetivos de desarrollo estratégico y con el PDOT del Cantón, es una presentación que la hicimos tanto en el Consejo de Planificación cantonal, y también fue aprobado por concejo el diecisiete de noviembre, en el POA están todos los proyectos que se consideraron para el índice de cumplimiento de metas del SIGAD, dentro de los proyectos está en la parte de los componentes biofísico, asentamientos humanos, socioculturales, económicos, que son los proyectos para desarrollo dentro del Cantón.

Interviene el señor Nayo Balcázar. Lo que estamos solicitando Arquitecta es que se nos informe del 2019 de los proyectos y su avance.

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene la Arquitecta Catherine Pereira, Directora de Planificación, Estas son las partidas presupuestarias que se utilizan para hacer este proyecto, que está incluida la mano de obra del GAD municipal, porque es parte global del proyecto y los otros rubros, el tipo de fuente de financiamiento, el responsable de la ejecución del proyecto y la programación para este trimestre y el avance económico, se ha ejecutado proporcionalmente.

Continúa la Arq. Catherine Pereira, dando contestación a las preguntas que realizadas por el señor Concejal Nayo Balcázar Torres, y con la explicación que se encuentra realizando al Concejo.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Muchas gracias señor Alcalde por la información que ha hecho la Arquitecta de planificación, pero lo que simplemente quiero yo a esta fecha que usted por favor nos informe, desde el dos de octubre hasta el veinte de noviembre cuantos trimestres usted ya va subiendo la información.

Señor Ingeniero Wilson Maza Jefe de Talento Humano, como dice el segundo numeral sería copia del Plan de Talento Humano, que lo debe de tener en las oficinas de Talento Humano, aquí señor Alcalde, si me gustaría antes de dar la palabra al señor Ingeniero Wilson Maza Jefe de Talento Humano que se lea el artículo 52 literal h de la ley de la LOSEP, de la Planificación Anual de Talento humano, Institucional que es obligación donde se pueda determinar los ajustes en materia de personal y conocer si existe disminución o aumento del gasto corriente por este concepto. Por favor que se dé lectura al artículo.

Interviene el señor Wilson Masa. Da lectura al artículo 52 literal h de la ley de la LOSEP.

Señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores Departamentales, Jefes inmediatos saludarles en este día, desearles un excelente inicio de semana, en esta sesión me parece muy venidera que justamente estemos y ustedes como cuerpo colegiado estén estructurando el presupuesto para el 2020, me parece muy viable de que lo estén haciendo con la consideración de cada uno de los departamentos. Esta vez me ha tocado a mí, hacer lo que dice el literal h de estructurar una planificación estratégica del plan de talento humano, lastimosamente en años anteriores, no se ha venido trabajando, yo no encontré absolutamente ninguna herramienta sobre este tema, pero no estamos para llorar sobre la leche derramada, sino más bien ir para adelante, siempre con buenos frutos, y más que todo la situación es que hay que darle la vuelta a la página y seguir adelante. En vista de esto que nos tocaba y el tiempo apremiaba, el señor Alcalde, con la venia de los señores Concejales, habían aprobado un presupuesto para contratar una consultoría para una reingeniería y Talento Humano nosotros en vista de que hubo un examen especial por parte de la contraloría y empezaron a esclarecer algunas cosas y a denotarse unos dos productos que justamente como ustedes saben bien la Doctora Graciela Muñoz estuvo con auditora interna nos hizo caer en cuenta que si habían dos productos tras buscar minuciosamente, en todo caso con estos productos nosotros hemos dado inicio a una actualización de datos, por supuesto con algunos productos adicionales, aquí están presentes los dos técnicos que han estado trabajando y van a seguir trabajando hasta el mes de diciembre, justamente el de hoy hemos sido notificados por el ministerio de trabajo para realizar la capacitación para el llamamiento de concurso de méritos y oposición para el 2020 como les dije estamos trabajando en varios frentes para que el gasto corriente se reduzca, de igual manera el día miércoles que presentamos el plan anual de talento humano habíamos presentado con unas dos propuestas que es la supresión de partidas con nombramiento provisional, el de hoy tenemos otra propuesta adicional que de pronto como ustedes están en esta índole de aprobar o de tener conocimiento como siempre hemos trabajado con el equipo de la mano, ellos de igual manera van a explicarles de que se trata, de cómo esta reestructurado para el próximo año, esperemos que de igual manera van a tener el conocimiento para que realicen la aprobación o

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

sencillamente la negación ese es el cuerpo colegiado donde nosotros nos debemos más que todo para que tengan conocimiento de que se está reestructurando, en primer lugar como le dije al inicio es una estructura funcional del orgánico funcional que estaba totalmente distorsionado en base a no sé qué parámetros lo hicieron pero nosotros lo tenemos reestructurado justamente este producto estará para una semana más ya con todo, hemos sido convocados para el día jueves a la ciudad de Quito para hacer la capacitación para llevar a cabo los concursos de méritos y oposición como les había dicho para el 2020, esto se viene cronológicamente lastimosamente cuando son instituciones estatales nosotros presionamos pero ellos nos darán la apertura o de repente nos la niegan mas todo nos limitan no podemos ser exigentes, pero los tiempos están dando y con esta apertura les pongo a consideración los dos técnicos sobre el plan de talento humano 2020 el Ingeniero River Yaguana y la Ingeniera Bertha Tamay, que son los encargados, los que están trabajando a la par con mi consideración y presupuesto con todo lo que se puede poner a vista y paciencia de cada uno de ustedes, cualquier pregunta estamos a la orden.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Ingeniero Wilson Maza tenemos un punto específico para los compañeros que dice socialización de la consultoría, y reingeniería del orgánico funcional por los profesionales responsables en coordinación con el Ingeniero Wilson Maza Jefe de Talento humano, si le voy a rogar que para esa exposición cuando nos toque ese punto, ahora vamos con usted Ingeniero, todavía no llegamos a la parte de ellos todavía falta, justamente nosotros ya tenemos un avance del producto que justamente nos van a exponer. El tema Ingeniero Wilson Maza, el punto es claro copia del Plan de Talento Humano que debe tener en la oficina de Talento Humano de acuerdo a la LOSEP estructura Planificado Anual de Talento Humano Institucional que es obligatorio donde se aprueba, determina los ajustes en materia de personal y conocer si existe, netamente es un tema como usted lo manifestó administrativo pero tiene que ser de conocimiento del concejo para su aprobación, votar en contra lo que sea, entonces mi pregunta porque también de aquí seguidamente le voy hacer un poco de preguntas con respecto al personal y todos los nombres de acuerdo a los sueldos y al compromiso que se sumió señor Alcalde, yo he revisado Ingeniero Wilson Maza el presupuesto, casi en su mayoría, producto de eso, tengo los resultados que he revisado del presupuesto del año 2019, la lista todos los nombres con su sueldo y el del 2020, entonces yo había conversado con el Ingeniero Financiero, y le había preguntado que si usted en el tema presupuesto del 2020, usted hizo la lista, usted puso los sueldo, porque si bien es cierto señor Alcalde, tenemos un compromiso que se asumió con los trabajadores del contrato colectivo, en el cual se hizo un compromiso que justamente el señor Alcalde no me acuerdo en la sesión cuanto dijo que era el porcentaje que se les iba a subir, entonces yo he comparado, Ingeniero yo quiero que me ayuden, me indiquen cuales son las personas del contrato colectivo, porque razón, porque yo he comparado presupuesto 2019, y comparado presupuesto 2020, y les voy indicar posterior a su exposición, creo que hay unos errores, pero el tema de trabajadores, hay personas que yo conozco cuales consta en el contrato colectivo y hay personas que no se les sube el sueldo y hay personas que se les sube un porcentaje de doce con setenta y cinco y a otros se les sube quince con setenta y cinco y a otros se les sube ciento veinte dólares,..... entonces eso necesitamos saber quiénes están inmersos en el contrato colectivo y quienes no están para poder ir comparando porque aquí necesariamente yo tengo el presupuesto del 2019, que nos lo dio certificado el señor Financiero, también el tema de los sueldos y el tema de los nombres necesitamos saber quiénes están en el contrato colectivo.

Interviene el señor Wilson Maza. Si me permite señor Alcalde, señores Concejales. Con relación al incremento de los trabajadores, el asunto es, que en el contrato colectivo ahí está especificado, los obreros, los de rango se los identifica, los choferes, los mecánicos, los operadores son de diferente rango, entonces ahí estaban los incrementos, no es que se les subió

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

doce setenta y cinco a cada uno si no de acuerdo al rango que está especificado en el contrato colectivo, lo que se hizo con el Jefe de talento humano es que ellos nos pasaron el listado de los que estaban en el contrato colectivo pero y los íbamos adecuando en donde estaban porque había en mayo de este año un poco de personal que estaban en el presupuesto y en los roles de pagos estaban como personas contratadas, en contabilidad no reposaba ningún documento adicional, pero luego apareció una información que les había dejado la administración anterior en el mes de febrero, les habían hecho el contrato indefinido de trabajo, entonces ellos automáticamente ya se sobrentiende que son trabajadores permanentes, entonces como en contabilidad no había ninguna información, los seguían manteniendo como servicios personales de contrato, entonces lo que nosotros hicimos a todos los que tenían contrato indefinido los hemos ubicado en el programa que corresponde sea en agua potable, en higiene ambiental o en obras públicas entonces de ahí hemos tomado el listado.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Lo que nosotros necesitamos señor Alcalde, es que por favor nos den por escrito, nos certifique el Jefe de talento humano, la lista que creo que el cómo dice que si la tiene, entonces nosotros vamos ir comparando, yo aquí tengo el presupuesto 2019 que usted no los dio señor Financiero y aquí tengo el presupuesto que ya se lo aprobó y que vamos a modificar y a cambiar, en el primer debate ya aprobamos esto pero créanos que se nos pasó por alto, porque creo que aquí hay unos errores no creo que sea de mala fe de repente la información se cruza pero para eso estamos nosotros porque tenemos que actuar con responsabilidad y corresponsabilidad, responsabilidad lo que nos corresponde a nosotros y corresponsabilidad lo que corresponde a todos, ahora hay que ir comparando.

Interviene el Ingeniero Nelson López. Da lectura al contrato colectivo y da una explicación sobre el mismo.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, señores Departamentales, Ingenieros de la reingeniería bienvenidos a la sesión, un saludo a todos, el agradecimiento a los departamentales que nos acompañaron en el primer debate del presupuesto 2020, yo creo que fue muy importante la discusión y todo lo que se modificó en el primer debate del presupuesto, pues ahora necesitamos complementar todo porque el día de hoy se tiene que dar la última resolución que termina con el segundo debate, yo creo que en este de lo que se está tratando el tema de sueldos de los empleados y trabajadores del Municipio, ya en cierta parte modificamos algunas cosas que nos habían planteado la comisión en el primer debate, en el primer presupuesto que nos presentaron en donde habían modificaciones de algunos empleados, habían también un financiamiento de trabajadores que ya no existía y que constaban para el 2020, bueno eso ya se ha modificado señor Financiero, también el día de hoy, ya nos ha presentado la modificación, lo que se modificó en cierta parte, es lo que talento humano tenía el alza del sueldo de mil doscientos doce a dos mil treinta y cuatro dólares, quisiera que lo vuelva repetir el señor Director Financiero el día de hoy, porque lo que está diciendo talento humano lo mismo que las cosas se hacen con transferencia y que todos sepan porque se lo hace.

Interviene el señor Alcalde. Yo voy a contestar, con todo respeto, en la anterior y en la actual administración, estaba una dirección con justo derecho que tiene el compañero Wilson Maza, tenía la opción de coger una dirección, pues obviamente al coger una dirección, se tiene el sueldo que tiene la mayoría de los Jefes Departamentales, pero lastimosamente como no tenemos recursos, dentro de la dirección es la máxima, y ahí está talento humano, que tiene un valor de mil doscientos, yo converse con Wilson Maza y le hice ver que no tenemos mucho

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

dinero, entonces el sigue en Talento humano, pero si seguía de la dirección ósea él iba ejercer las dos funciones dirección de la Radio y talento humano.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Tenemos señor Alcalde treinta y nueve personas del contrato colectivo que es el listado, lo que vamos ir haciendo nosotros, por favor es ir revisando presupuesto 2019, 2020 para ir comparando.

Interviene la Ingeniera Silvana Machuca. Da explicaciones sobre obras que se están realizando y responde varias preguntas por parte del concejo.

Interviene el señor Nayo Balcázar Torres. Vamos a seguir con el oficio, Ingeniera Graciela Ortega un Informe claro y detallado de los estados financieros del catorce de mayo hasta el diez de diciembre del 2019, por favor explíquenos para ir analizando como es una parte financiera y no entendemos esto.

Interviene el Ingeniero Nelson López. Da una explicación sobre los estados financieros del catorce de mayo hasta el diez de diciembre del 2019.

Interviene el señor Nayo Balcázar Torres. Abogado Juan Carlos Espinoza, sea bienvenido a la sesión del presupuesto del segundo debate, con la autorización y venia del señor Alcalde le vamos a comentar algo estamos analizando un oficio antes de aprobar el segundo debate del presupuesto un oficio que nosotros hemos presentado con fecha veinte y nueve de noviembre del 2019, en el cual solicitamos gran parte de información a todos los señores Jefes Departamentales, dentro de esto está un punto en el cual nosotros le solicitamos a usted lo siguiente, informe detallado de las rancheras y más vehículos que presten el servicio de recorrido de niños y adolescentes a los diferentes centros de estudios, tanto de la escuela como de los colegios del Cantón Chaguarpamba del año 2019.

Interviene la señorita Concejal Itmenia Torres. Yo le pide en conjunto con la compañera y pues me dio un informe detallado de cuanto se está pagando, de lo se ha cancelado, cuál era la deuda que tenía anteriormente, y cuál es el total de la inversión del transporte escolar del año 2019, eso es lo que el paso y también me paso los contratos, el número de los contratos, las rutas, el monto total y cuanto se les cancela mensual en este año 2019.

Interviene el Doctor Juan Carlos Espinoza. Da una explicación sobre el informe detallado de las rancheras y más vehículos que presten el servicio de recorrido de los niños y adolescentes a los diferentes centros de estudios, tanto de la escuela como de los colegios del Cantón Chaguarpamba del año 2019.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Afuera yo constate justamente con los compañeros fue que nos dijo el trabajador Jacinto Reyes, lo que pasa es que actualmente nos están llamando la atención señor Alcalde, y nosotros cumpliendo con nuestro papel, por eso pedimos esa información, actualmente está haciendo el recorrido el señor Wilson Sánchez que trabaja en esta institución, entonces yo creo y considero señor Alcalde, que eso se tiene que solucionar porque en la administración anterior este recorrido lo estaba haciendo un hermano del Alcalde Jorge Córdova, entonces la ley es clara hay se aplica el nepotismo, pero acá es peor porque razón si es un funcionario que está trabajando en la Institución, y hoy vamos a trabajar con reingeniería para ver las funciones de cada funcionario que tiene como va ser posible si está en la oficina hasta por salud de él porque no va a poder cumplir con su papel, porque está haciendo las dos cosas, entonces esto aparentemente en documentos digamos que no esté el nombre de el legalmente, pero afuera la gente nos está haciendo pedazos, porque él no lo puede hacer

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

este recorrido podría contratar a otra persona, pero el como funcionario público no puede, porque en principio, estaría faltando primeramente a la Institución, segundo no va a cumplir con su papel.

Interviene el Doctor Juan Carlos Espinoza. Continúa con la explicación sobre los vehículos que prestan el recorrido a las cabeceras Parroquiales y a los barrios de su jurisdicción.

Interviene el señor Nayo Balcázar. Señor Alcalde, para terminar con el señor Juan Carlos Espinoza, otro punto que justamente tiene relación con lo que estamos tratando, pero está más especificado, dice el otro punto, Juan Carlos Espinoza, que se especifique clara y detalladamente los nombres de los propietarios de los vehículos, marca, placa, numero de cedula y los lugares que se realiza los recorridos, por favor Juan Carlos, entonces estos dos numerales nosotros señor Alcalde, muy responsablemente vamos a probar el día de hoy el presupuesto, pero con este vacío que yo no tengo esta información, entonces por esa razón le voy a pedir que más tarde o mañana me de la información, para poder convalidar y de esta manera tener un criterio más formal con respecto al trabajo que vienen haciendo en el transporte escolar del Cantón Chaguarpamba.

Interviene el Ingeniero Javier Ordoñez. Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros. Yo había contestado el oficio que nos habían pasado el día tres de diciembre, me voy a permitir detallar lo solicitado.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde, el Ingeniero Javier Ordoñez, yo conozco su trabajo de años es buen profesional, en el cual solo los hecho lo pueden decir, entonces yo creo y considero que es digno de felicitarlo y así debe ser porque qué razón si nosotros queremos realizar la fiscalización, vamos aquí y todos estos son documentos son públicos, convalidamos solo con el número del proceso, nosotros le hacemos seguimiento como es Ingeniero y creo que se transparenta las cosas señor Alcalde, con el Ingeniero Javier mis felicitaciones Ingeniero y siga así, yo creo que le falta tiempo porque inclusive nos puede dar detallado de toda la documentación como debe ser y así deben ser las cosas señor Alcalde, para que la administración sea eficiente y siga adelante.

Interviene el señor Alcalde. Compañeros vamos a tomar un receso, para regresar después de las dos de la tarde.

Se reinstala la sesión a las 14h30 de Concejo

Interviene el señor Alcalde. Señores Concejales reiniciamos nuevamente la sesión para tratar el siguiente punto que es sobre el oficio numero 025 C.U.R-GADMCCCH presentado por los señores Concejales.

Interviene el señor Nayo Balcázar. Señor Alcalde, compañeros Concejales y señores Jefes Departamentales. Siguiendo con la secuencia del oficio tenemos hasta la socialización de la consultoría y reingeniería del Orgánico Funcional por los profesionales responsables en coordinación con el Ingeniero Wilson Maza Jefe de talento humano. Señor Alcalde antes de que se de lectura, les demos la palabra a los Ingenieros quisiera que por medio de Secretaria General se lea el artículo 56 de la ley de la LOSEP.

Interviene el señor Secretario. Da lectura al artículo 56 de la ley de la LOSEP

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Señor Alcalde el artículo 56 es clarísimo en la parte final como lo dice claro los Gobiernos autónomos Descentralizados, sus entidades y Régimen Especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo, y quien es el órgano legislativo, nosotros el ejecutivo es el Alcalde.

Interviene el Ingeniero River Yaguana. El señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores Departamentales con todos muy buenas tardes. He escuchado con mucha atención la intervención de cada uno de los Concejales hoy en la mañana y veo que tratan de hacer lo justo, lo correcto porque ustedes son parte de esta tierra, parte de esta institución recabo las palabras del Concejal Balcázar decía nosotros somos pasajeros pero si bien se acaba el periodo nosotros seguimos viviendo aquí, el día de mañana puede ser que nos encontremos en la esquina y habrá reclamos porque a mi incremento diez dólares porque a mí no y eso va a causar malestar en base a ello con mi compañera que formamos parte del equipo de talento humano apoyados con el Ingeniero Maza, hemos creído conveniente analizar todos los puntos que se han creído convenientes para ello me voy a permitir como un ejemplo nosotros para iniciar cualquier proyecto de vivienda describámoslo así partimos de una base que son los plano sin los planos no podríamos iniciar cualquier actividad de construcción es similar a lo que vamos hacer o lo que estamos haciendo con esta actividad de la actualización del plan en este de talento humano, vamos a partir del organigrama si bien habían mencionado en la mañana que la administración anterior tenía otro formato estaba en otra línea lo que quedo atrás ya paso vamos a partir del catorce de mayo que es donde tenemos que rendir cuentas por la presente administración partiendo de este punto nosotros para tener un mejor concepto de visualización, de orientación hemos ordenado el orgánico funcional de manera horizontal haciendo constar en este organigrama todos los proceso el proceso gobernante, el proceso habilitante de asesoría, el proceso habilitante de apoyo, el proceso rueda de valor y el proceso adscrito dentro del proceso gobernante como ustedes tienen conocimiento este concejo municipal en la cabeza que son ustedes los ediles y el señor Alcalde, dentro del proceso habilitante de apoyo tenemos lo que es procurador síndico y las relaciones publicas, dentro del proceso habilitante de apoyo tenemos la dirección administrativa, la dirección financiera, secretaria general con sus respectivas secciones o unidades no podíamos llamarle jefatura es así por ejemplo que en la de dirección administrativa tenemos lo que es de talento humano lo que es compras públicas, lo que es tecnología de la información o comunicación, lo que es servicios generales, lo que es maquinaria, equipo y movilización, biblioteca y bodega algunos dirán porque bodega está aquí y no en la parte financiera este organigrama esta para discutirlo, para analizarlo, para ponerlo a consideración, en la parte financiera tenemos lo que es contabilidad, tesorería coactivas, rentas y recaudación y presupuestos, en secretaria general tenemos por supuesto lo que archivo general hasta ahí el proceso habilitante de apoyo.

Continua con la explicación el señor Ing. River Yaguana sobre la reingeniería que están realizando ellos.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. Si me permite señor Alcalde. Un saludo para usted Ingeniero River Yaguana analista de talento humano y la Ingeniera Bertha Tamay sean bienvenidos a nuestro Cantón, estamos aquí para trabajar, para coordinar y mejorar acciones en beneficio de este trabajo que les encomendado por parte del señor Alcalde y que está en coordinación con el Jefe de talento humano, yo quiero ser claro en mi intervención lo que necesitamos nosotros que se analice a profundidad primeramente partiendo desde el artículo 56 el capítulo dos que dice el sistema de la planificación de talento humano y lo que corresponde al artículo 56 de la ley de la LOSEP en lo que abarca todo lo que es el tema de talento humano, el asunto es Ingeniero y Ingeniera y Jefe de talento humano, es que nosotros

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

contamos con trabajadores de la institución que tienen ya su acción de personal o su contrato entonces si yo tengo claro desde mi punto de vista del poco conocimiento que tengo es de que la parte administrativa es facultad del ejecutivo del Alcalde, pero en la parte de lo que justamente señala el último párrafo que es de conocimiento de nosotros pues es así lo que yo quiero enfocar en esta intervención que voy hacer es que en la parte administrativa y ejecutiva nosotros lo único que podemos intervenir es cuando haya vulneración de derechos de los

empleados y trabajadores en que tema específicamente si la acción de personal de un trabajador que tiene treinta a cuarenta años dice que es para el área financiera donde tendría que estar en obra pública o en área financiera entonces le voy a rogar a usted y a la Ingeniera tienen que revisar todas las acciones de personal o los contratos en base a eso, eso va de la mano con la tabla salarial de ministerio de trabajo pero eso es un trabajo de hormiga hay que ir revisando uno por uno y revisando los techos y los cuatro informes que nosotros tenemos de los empleados y trabajadores la una la que nosotros tenemos el registro oficial número 637 de fecha jueves de febrero del 2012 habrá otro que este más actualizado no se eso como simplemente se hace reformas. Usted en su intervención nos va acotar si estamos en lo cierto.

Interviene el señor River Yaguana. Continúa con la explicación sobre las preguntas que le realizan los señores Concejales.

Interviene el señor Nayo Balcázar. Falta lo que es obra Públicas, el tema del informe y socialización del proyecto de construcción de capacitación y líneas de construcción de la planta de tratamiento del sistema de agua potable del Cantón Chaguarpamba del año 2019, para el pago del primer anticipo al consorcio para la ejecución de obra y la fiscalización informe de la subcontratación del personal para la construcción de la obra, esto con relación Ingeniera al artículo 61 literal 4 de la constitución que dice, claro toda obra a ejecutarse debe hacerse la respectiva socialización, esto como sugerencia, porque todavía señor Alcalde estamos a tiempo, se podría ser la socialización de la obra, yo creo y estimo conveniente que se puede hacer en Amarillos o se la puede hacer aquí mismo, para que después no haya inconvenientes, porque después va a venir un organismo de control que es Contraloría a ver si hubo la socialización y después decir no tenemos, todavía estamos a tiempo, lo que es el monto si nos ha dado usted.

Interviene la Ingeniera Silvana Machuca. Da explicación del informe y socialización del proyecto de construcción de capacitación y líneas de construcción de la planta de tratamiento del sistema de agua potable del Cantón Chaguarpamba del año 2019, para el pago del primer anticipo al consorcio, para la fiscalización informe de la subcontratación del personal para la construcción de la obra que se está ejecutando. De igual forma responde a las preguntas que le realizan los Concejales.

Interviene el señor Nayo Balcázar. Queremos un informe del señor Gustavo Mora sobre el departamento de medio ambiente

Interviene el señor Gustavo Mora. Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Jefes Departamentales. En realidad en el departamento de trabajo se da en coordinación con gestión ambiental y Desarrollo Económico, nosotros pues tenemos algunos proyectos que se están ejecutando entre eso el de que es de convenio con Fundación Humana, también estamos trabajando en el proyecto del vivero la producción de plantas, también estamos trabajando en el proyecto de legalización de tierras, y también en un proyecto conjuntamente con el Seguro Campesino el IESS, en este caso con el Técnico, hemos llegado a un acuerdo para trabajar en lo que es un proyecto de la recolección de residuos de agroquímicos, como que limpiamos el ambiente y algunos trabajos adicionales ayudando a la ciudadana en la cuestión de la

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

legalización de vertientes, tanto para uso doméstico, como para regadío, estamos trabajando en el tema de capacitación a las Juntas de agua entre los más importantes.

Interviene el señor Alcalde. Después de haber hecho el análisis muy profundo del presupuesto 2020. Señor Secretario sírvase a tomar a votación.

Interviene el señor Secretario. Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el cuarto punto ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO

PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020:

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, señores Jefes Departamentales. De acuerdo a la convocatoria como es clarísimo estamos en un principio analizando el oficio número 025, posterior esto el segundo y definitivo debate del presupuesto para el año 2020, señor Alcalde y compañeros Concejales después de haber analizado en dos sesiones el oficio número 025 de siglas C.U.R-GADMCH, de fecha veintinueve de noviembre del 2019 y con el asesoramiento de todos los señores Jefes Departamentales de acuerdo a lo solicitado en el oficio que se ha ido analizando en dos sesiones en el cual se ha determinado el proceso y el tratamiento a seguirse para el análisis, discusión y aprobación del presupuesto, de acuerdo al artículo 56 de la ley de la LOSEP y de acuerdo al artículo 241 al artículo 245 y al artículo 249, siguiendo todo el proceso y en la parte financiera por parte del Director de finanza el Ingeniero Nelson López que se le haga los respectivos cambios al tema de los sueldos de todos los señores incluido el personal que están con contrato colectivo y los que no están con contrato colectivo que se aplique la fórmula del aporte del tres por ciento que se revise detenidamente y pues en base a esto que se haga los cambios y modificaciones y de acuerdo al asesoramiento en la parte de planificación por parte de la Arquitecta Catherine Pereira por parte de la Ingeniera Silvana Machuca Directora de obras públicas, por parte del señor Procurador Sindico Doctor Galo Sarango, por parte del Ingeniero Nelson López Director de área financiera, por parte del Ingeniero Gustavo Mora Director del área de medio ambiente que está a cargo y todos los informes y las explicaciones que se ha dado en el tratamiento de este proceso del proyecto del presupuesto del año 2020 de acuerdo a todos los literales del oficio que hice mención anteriormente y de acuerdo a todo el tratamiento de la sesión del día domingo, de la sesión de hoy que estamos maso menos casi como unas veinte horas de análisis, discusión y esperando también que a la brevedad posible nos apoye porque quedo pendiente un informe detallado tanto de la obra de Buenavista en lo que tiene que ver con el techo del colegio y la plazoleta central por parte de la Directora de obras públicas que nos dé un informe detallado del estado actual y lo que se va hacer con respecto a estas dos obras y también a la brevedad posible cuando usted pueda señor Financiero que nos ayude con el anillado y entrega como debe ser del presupuesto 2020 debidamente certificado y asumiendo la responsabilidad que nuestro pueblo nos encomendó en las elecciones anteriores como Concejales con el ánimo también de que nuestras parroquias, nuestros barrios del Cantón Chaguarpamba cambie todo el ámbito administrativo en el ámbito de la obra pública y de que se le dé a todo lo que es la parte del GAD de Chaguarpamba otra imagen, otra direccionalidad para que haya en nuestro Cantón el desarrollo el cambio y la transformación en todo sentido, mi voto es a favor del segundo debate del presupuesto para el año 2020 señor Alcalde y compañeros Concejales.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: De acuerdo a la convocatoria, análisis y discusión del presupuesto por segundo debate que se realiza el día de hoy, de acuerdo a las

aclaraciones que se han hecho mediante el oficio que hemos presentado, oficio número 025 C.U.R-GADMCH, municipal de Chaguarpamba, que hemos analizado punto por punto con los

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

diferentes Jefes Departamentales y el análisis y discusión también sobre el tema del financiero los cambios que se hizo en los sueldos que por favor se modifique en cuanto nos entregue anillado el presupuesto y debidamente certificado, también sobre el tema de todas las aclaraciones que se hizo y soluciones en todas las áreas de Jefes Departamentales las ideas que se dio tanto los Concejales, Jefes Departamentales el señor Alcalde tomar cartas al asunto y también agradecerles por esta unión que se ha realizado en esta sesiones con el fin de mejorar el funcionamiento de la familia del municipio y también agradecerle al señor Alcalde por darnos la disposición y la apertura para que todos los Jefes Departamentales nos den la información correspondida a este oficio con la finalidad de tener el mejor funcionamiento de nuestra Institución y por ende de todo el pueblo del Cantón Chaguarpamba, mi voto es a favor del segundo debate para que se apruebe el presupuesto 2020 señor Alcalde.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señor Secretario, Licenciado Segundo. En vista de que el día de hoy en sesión ordinaria para el segundo debate de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2020, pues de haber analizado algunos temas, haber modificado algunos puntos, basados al oficio que hemos presentado los compañeros Concejales con numero 025 C.U.R-GADMCH, de fecha veintinueve de noviembre del 2019, pues ya que se ha recibido toda la información por parte de todos los Jefes Departamentales, desde el Ingeniero Nelson López del Departamento Financiero, del Doctor Galo Sarango del departamento legal, Ingeniera Silvana Machuca del departamento de obras públicas, la Arquitecta Catherine Pereira del Departamento de Planificación y el Ingeniero Gustavo Mora del Departamento del Medio Ambiente, pues basado a toda esta información que nos han facilitado, y que el señor Alcalde por medio de él, nos han hecho llegar toda esta información, y creo que una vez discutido y modificado todos los puntos a favor, y tratando de hacerlo equitativamente para todas la áreas, yo creo que esta culminado este debate y en vista de eso mi voto es a favor de para que se apruebe el presupuesto del 2020 señor Alcalde.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Jefes Departamentales. Luego de haber escuchado cada Jefe Departamental que nos han brindado la información necesaria, para poder aprobar el presupuesto para el año 2020, y también así mismo pidiendo que se hagan las correcciones que se han pedido en las dos sesiones, mi voto es a favor del análisis, discusión y aprobación del segundo debate del presupuesto para el ejercicio económico del 2020 señor Alcalde.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Directores Departamentales, compañeros Concejales. Luego de haber aprobado el domingo ocho de diciembre del año 2019, el primer debate análisis del presupuesto para el ejercicio económico del 2020, y hoy martes diez de diciembre del 2019, hemos analizado y hemos discutido el presupuesto para el año 2020, también hemos tenido el día de hoy la presencia de los Directores Departamentales de todas las áreas del GAD municipal, los que nos han expuesto como se va a realizar los gastos, y en que se va utilizar el dinero para el presupuesto del año 2020, yo quiero aprobar el presupuesto para el año 2020.

Interviene el señor Alcalde. Señores Concejales, señores Jefes Departamentales. Luego de haber hecho un análisis muy profundo del presupuesto del 2020, el día domingo y hoy martes 10 de diciembre, y luego de las correcciones que se hizo para el presupuesto 2020, y los informes que nos presentaron los señores Jefes Departamentales del GAD de Chaguarpamba y el señor

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Procurador Síndico, apruebo el presupuesto en su segundo debate para el ejercicio fiscal económico del 2020.

Interviene el señor Secretario. Con seis votos a favor queda aprobado el presupuesto para el año 2020 señor Alcalde y señores Concejales.

Interviene el señor Alcalde. Señor Secretario continúe con el orden del día.

Interviene el señor Secretario. Como último punto del orden del día tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. Quiero agradecerles señores Concejales en nuestra administración vuelvo y repito se les va a brindar, y se les está brindando toda la información que ustedes solicitaron y necesitan obviamente los señores Jefes Departamentales, están obligados a presentar la información que ustedes requieran, así que quiero agradecerles por aprobar este presupuesto 2020, que es muy importante, para de la manera más equitativa se pueda distribuir este presupuesto, en el próximo año por eso quiero agradecerles señores Concejales y señores Jefes Departamentales. Y siendo las 17h50, y no teniendo otros puntos que tratar, declaro clausurada la presente sesión ordinaria.

Ing. Darwin Díaz Campoverde
ALCALDE DEL CANTON.

Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL.

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**SECRETARIA GENERAL
CONVOCATORIA A SESION GENERAL.**

Por disposición del señor Ing. Darwin Díaz Campoverde, Alcalde del Cantón Chaguarpamba, de conformidad a lo que establece los Arts. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**, a las y los señores Concejales Cantonales, a sesión Extraordinaria del Pleno del Concejo Municipal, a realizarse el día viernes 20 de diciembre del 2019, a las 16h00, en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, con fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del quorum
 - 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 10 de diciembre del 2019.
 - 4.- Conocimiento y Aprobación del Segundo Debate del Proyecto de la Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano para el bienio 2020-2021 del Cantón Chaguarpamba.
 - 5.- Análisis y Aprobación del Segundo Debate del Proyecto de la Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2019.
 - 6.- Conocimiento y Aprobación del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de La Tierra Rural, Así Como la Determinación, Administración y de la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chaguarpamba, que regirán en el Bienio 2020-2021.
- Clausura.

Chaguarpamba 19 de diciembre del 2019.

Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMCCH.

- 1.- Nayo Manuel Balcázar Torres
- 2.- Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
- 3.- Jaime Servilio Córdova Carrión
- 4.- Elizabeth del Carmen Román Guerrero
- 5.- Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala.

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2019.

SECRETARIO GENERAL
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA.

FECHA: Viernes 20 de diciembre del 2019
HORA: 16h00
LUGAR: Sala de sesiones del Concejo Municipal.

Chaguarpamba 19 de diciembre de 2019

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del quorum
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Fecha 10 de diciembre del 2019.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Segundo Debate del Proyecto de la Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano para el bienio 2020-2021 del Cantón Chaguarpamba.
- 5.- Análisis y Aprobación del Segundo Debate del Proyecto de la Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2019.
- 6.- Conocimiento, Discusión y Aprobación del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de La Tierra Rural, Así Como la Determinación, Administración y de la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, que registrarán en el Bienio 2020-2021.

Clausura.

Chaguarpamba 19 de diciembre del 2019.

Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez.
SECRETARIO GENERAL DEL GADM CCH.

Teléfono: (593) (07) (2600214) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es